



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

30 DIC. 2021

DECRETO N.º 7993 / 2021

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 30 de diciembre de 2021

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 30 de diciembre de 2021 a las 13:00 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene justificado por la previsión de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación el próximo día 4 de enero de 2022, a solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Grupo Municipal Partido Popular, para someter a debate la gestión de la Junta de Gobierno Local desde junio de 2019 a noviembre de 2021; y ello, en base a la necesidad de acuerdo del punto segundo del orden del día, previamente a la convocatoria del Pleno, en base a lo dispuesto en el artículo 95.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales.

Considerando el informe emitido con fecha 20 de mayo de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a treinta de diciembre de dos mil veintiuno, ante mí, la concejala secretaria, designada por Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio .

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- ALCALDÍA.- DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA DEFENDER LA GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.